



Boletín Del Pensionado

ANPISS



BUCARAMANGA
FLORIDABLANCA
GIRÓN - LEBRIJA
PIEDRECUESTA
SAN GIL



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - ANPISS - SECCIONAL SANTANDER

PERSONERÍA
JURÍDICA
No. 6500

Carrera 24 No. 34 - 25 Barrio Antonia Santos Centro - Bucaramanga • Tel. 607 694 1477 Cel. 320 295 1135 - 313 447 188 • anpiss.bucaramanga.2018@gmail.com
Personería Jurídica: Resolución 6500 Ministerio de Justicia - 17 de Diciembre de 1974 • Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm - Jornada Continua
Pagina Web: www.santander.seccanpiss.com/boletin/

JUNIO
2024
54ª Edición

EDITORIAL: EL DETERIORO AMBIENTAL ES UNA REALIDAD



Los personas que pasamos de los 60 años, fácilmente podemos detectar el cambio climático en nuestro territorio, específicamente en lo corrido del nuevo siglo, que se concreta en inviernos largos y tormentosos que conllevan a desastres naturales, ocasionando pérdidas económicas, de vidas humanas, desalojos por sobre todo aquellos habitantes que se encuentran cerca de las fuentes hídricas o en áreas de ladera por inundaciones y por desestabilización de montañas. Por otra parte, se presentan veranos largos y calurosos, que igualmente tienen consecuencias letales; que tienen que ver con la merma de las aguas, conllevando a modificar cosechas sobre todo la afectación del alimento para humanos, animales y plantas; igualmente los problemas más sentidos son los incendios forestales, aparición de plagas y la modificación de la temperatura.

Hay muchas causas que generan el deterioro ambiental, según investigadores del medio ambiente señalan al crecimiento de la población como una causa suficiente del cambio climático; se estima que finalizando el año 2024 existan en el planeta tierra 8 mil millones de seres humanos, que necesitan de más infraestructura, servicios públicos y alimentos; la implementación de la gran industria, aumenta la construcción, explotación minera, sobre explotación de la tierra, industria militar, industria del narcotráfico, industria de automotores, la implementación de la ciencia y de la tecnología para mejorar la situación socioeconómica de la población sin medir consecuencias, el consumismo y la utilización de resirvientes plásticos de difícil de composición, hacen que el deterioro ambiental se mantenga, empeore afectando directamente a la población.

Continuando con nuestro territorio, el deterioro ambiental se concreta, cuando se bajan los caudales de agua, este preciado liquido sirve para producir energía eléctrica y para el consumo humano, automáticamente se recurre al racionamiento; esta problemática se siente más en las grandes ciudades; Siguiendo con el agua, también se contamina por las aguas residuales y la utilización en la minería de cianuro y mercurio tóxicos para humanos, animales y plantas. El aire, también se contamina y cuando la esta supera los índices permitidos por la polución del parque automotor en las grandes ciudades, se contempla el pico y placa para bajar los índices de contaminación, que afecta especialmente a niños y a población de la tercera edad.

Urge, que la población Colombiana y del mundo tenga claro la dimensión del problema, como delas causas que generan la contaminación ambiental, las consecuencias a corto, mediano y largo plazo; se requiere presionar a los Gobiernos para que minimicen la contaminación y podamos dejar a las nuevas generación un medio ambiente estable.

Junta Directiva



TE BUSCAMOS!!

Por favor **ACTUALIZA TUS DATOS** para enviarte Información y puedas asistir a todos nuestros eventos.
Carrera 24 N. 34-25 – Barrio Antonia Santos – Bucaramanga
Tels. 607 694 1477 Cel. 320 295 1135 – 313 447 7188
¡¡¡ANPISS TE ESPERA!!!

ANPISS SANTANDER

Cumpleañeros

Mes de Mayo y Junio

¡Están Cordialmente invitados a su FIESTA!

Día: **Viernes 7 de Junio**

Hora: **1:00 PM a 6:00 PM**

Lugar: **Calle 34 # 35 - 71**

Salón Ágora de las Américas

Llamanos y confirma tu asistencia:

Cel. 320 295 1135 - 313 447 7188

Los invitados favor acercarse a nuestra sede para adquirir tu boleta de entrada al evento

¡Favor NO llevar niños!



CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE

FELIZ DÍA del padre



El Día del Padre se originó en Estados Unidos en 1909, cuando Sonora Smart Dodd quiso homenajear a su padre, Henry Jackson Smart, un veterano de la Guerra Civil que crió a sus seis hijos solo después de que su esposa muriera al dar a luz a su sexto hijo. Dodd se inspiró en el Día de la Madre y propuso celebrar el Día del Padre el 5 de junio, el cumpleaños de su padre. En 1910, Dodd escuchó un sermón sobre el Día de la Madre y sintió que el trabajo de los padres no se reconocía por igual, por lo que la celebración se oficializó en 1966 por el presidente Lyndon B. Johnson.

En la tradición católica, el Día del Padre coincide con la festividad de San José, padre de Jesús y esposo de la Virgen María. Originalmente, se celebraba el 19 de marzo, pero muchos países europeos y la mayoría de los países iberoamericanos adoptaron la fecha estadounidense y celebran el tercer domingo de junio. En Colombia, el Día del Padre se oficializó el tercer domingo de junio.

Nota: Se celebrará fiesta de integración Madre y Padre el día Domingo 7 de Julio como día de la Familia, que se celebrara en la cancha de basquetball de las Américas de 1:00 Pm a 6:00 Pm

FELIZ DÍA DEL PADRE

Les desea: Junta Directiva ANPISS SECCIONAL SANTANDER



Boletín Del Pensionado
ANPISS
Informativo ANPISS Santander
Director: Cecilia Rico Angarita

Redacción:
Jorge Eliecer Gutiérrez Osma
Virgilio Ramírez Pineda
Ninfa Pabón Pinto
José de Jesús Gelvez
Cándido Anaya Parra
Ana Santos

Contacto:
anpiss.bucaramanga.2018@gmail.com
Diseño e Impresión:
Jhoan Perdomo
perdomoosorio@gmail.com
318 324 4154

Advertencia:
BOLETÍN DEL PENSIONADO ANPISS, es una publicación abierta a todas las opiniones, los textos que aparezcan con la firma de autor, so exclusiva responsabilidad. Cualquier texto publicado puede reproducirse, una vez estudiado por la Junta Directiva de Anpiss Santander siempre y cuando se cite la fuente.

COMUNICADO COMITE EJECUTIVO



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
COMITE EJECUTIVO**



Doctora
GLORIA INES RAMIREZ
Ministra de Trabajo
Doctor
WILMER ANDRES PACHON GONZALEZ
Subdirector de Pensiones Contributivas
Doctor
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Presidente CAMARA DE REPRESENTANTES
BOGOTA.

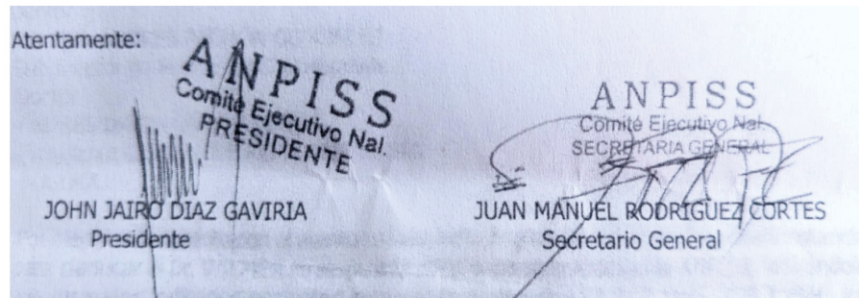
Por medio del presente con el atento saludo, nos dirigimos a ustedes, en primera instancia para clarificar al Dr. WILMER su respuesta dada a nuestra Asociación ANPISS, indicándole que los pasos indicados por usted sobre el proyecto de LEY REFORMA PENSIONAL, los cumplimos a cabalidad, pues los documentos fueron presentados a la COMISION PERMANENTE DE CONCERTACION DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES, a la señora Ministra del Trabajo, al señor Presidente de la Republica, desde su posesión y al congreso de la República, no solo como ANPISS sino CONFEDERACION DEMOCRATICA DE PENSIONADOS, ya que en mi calidad de Presidente de la CDP lleve la representación durante 11 años y no fueron tenidos en cuenta nuestros planteamientos, que como indicamos afecta a los Pensionados para poder tener una vejez digna, aunque respaldamos que haya una renta para quienes no tienen pensión, pero no pueden olvidar que los PENSIONADOS no perdemos la calidad de adultos mayores, por tener ese beneficio, gracias a nuestros aportes como trabajadores.

Sin embargo con profunda preocupación, ante los avances de aprobación del proyecto de ley, donde los aspectos planteados durante más de (8) años no tuvieron cabida, en la lectura del PROYECTO DE LEY, vemos aún más con PREOCUPACION, que de acuerdo al ARTICULO 84 del Proyecto en su numeral 5. no es claro si las pensiones gravadas serán de tres SALARIOS MINIMOS AL MES o las mil UVT son mensuales o anuales. Porque de lo contrario no entendemos cómo se habla de JUSTICIA SOCIAL Y VIDA DIGNA para el pensionado, si las pensiones de \$3.900.000 aproximadamente mensual, les van a colocar un IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

De otra parte, vemos que en Artículo 32 No.2 del Proyecto, con respecto a la MESADA 13, indica textualmente "se reconocerá y pagará 13 mesadas anuales."

Pero, en el artículo 88 nuevamente se refiere a la "mesada adicional de Diciembre", y si el artículo 32 No.2 se refiere a la mesada 13 que es la correspondiente a Diciembre, esa sería la mesada adicional de Junio?.

Por lo anterior solicitamos a ustedes, se aclaren estos articulados, para poder brindar una orientación clara a nuestros afiliados y despertar falsas expectativas.



OBITUARIO

Anpiss los acompaña en el proceso de aceptación, de la partida del Ser Querido.

• **Marco Antonio Noriega Sequeda**

Oramos para que ellos estén en la Dirección correcta hacia la Luz. Y Pedimos a Dios por el consuelo para Sus familiares

FOTOS DE LA BAILOTERAPIA

El viernes 3 de mayo se realizo una bailoterapia dirigida y patrocinada por BAN100, participación sin costo, en el cual se disfruto de esta actividad física, gracias por participar en nuestros eventos.



FOTOS DE LA CONFERENCIA SOBRE SALUD MENTAL

El Viernes 17 de Mayo se realizo la conferencia sobre la salud mental para pensionados y adulto mayor, dirigida por la Psicóloga Helda Rangel, la cual fue totalmente gratis, en donde se aprendieron cosas nuevas sobre la salud mental, muchas gracias a los que fueron y participaron de nuestro evento.



Servicio de Ambulancia
cerca de tu Familia

- Atención básica y médica
- Zonas protegidas y Eventos
- Servicio de Enfermería
- Cuidado en casa
- Toma de Tensión
- Servicio de Inyectología
- Alquiler de equipos y oxígeno



CREAMOS BELLAS SONRISAS



- Odontología General
- Ortodoncia, Profilaxis
- Prótesis Flexibles
- Implantes Dentales
- Rehabilitación Oral
- Blanqueamiento Dental



Con tu carnet de ANPIS
reclamas Profilaxis GRATIS!

Descuentos y financiación
en los tratamientos



3053869009



607 634 81 80



Calle 30 #30-60 B. AURORA, BUCARAMANGA

AFILIATE A ANPISS!

AFILIATE GRATIS A ANPISS

Se invita a los pensionados que se quieran afiliar con ANPISS, estamos ubicados en la cra 24 N° 34-25, también se pueden comunicar al teléfono fijo 6076941477 y al celular 32029571135 Whatsapp 3134477188 Correo anpiss.bucaramanga.2018@gmail.com

Los requisitos son los siguientes:

- Fotocopia de Cedula
- Certificado de Pensión con el número de afiliación

Beneficios a recibir por ser Afiliado:

- Celebración por cumpleaños en donde realizamos rifas, juegos, regalos y bingos.
- Agasajos para el día del Padre y Madre
- Festejo especial del Día del Pensionado
- Fiesta Fin de año con ancheta
- Actividad en nuestra sede de ANPISS como juegos de mesa, cursos de emprendimiento en diferentes manualidades certificados por SENA
- Asesoramiento con tramitología con su EPS
- Asesoramiento Jurídico- consulta gratis

No dudes en llamarnos e inscribete con nosotros!!!

REINADO DE ANPISS DE LA SECCIONAL SANTANDER

Este año con motivo del día del día del pensionado, que se celebrara en el mes de agosto, se tiene programado realizar el reinado de Anpiss, en donde la reina representará los eventos programados durante el año. Hacemos un llamado a las pensionadas que desde ya elaboren sus propuestas y atuendos para hacer del reinado un momento ameno, **las inscripciones para participar son hasta el día 15 de Agosto**, esperamos tu participación!



INVITACIÓN TOUR CARTAGENA

CARTAGENA

Plan 3 días / 2 noches
RNT 11181

SERVICIOS INCLUIDOS

- Transporte terrestre Full equipo climatizado
- Alojamiento 2 noches en el hotel costa del sol
- 3 desayunos, 3 almuerzos y 2 cenas tipo semibuffet
- Tarjeta de asistencia medica
- Refrigerio de salida
- Paseo nocturno en chiva



Recorrido
Playa isla baru
Playa las americas
Playa Boca grande

Valor: \$ 580.000

CONSULTAS JURÍDICAS

COMPAÑERO PENSIONADO, ATENDEMOS SUS INQUIETUDES JURÍDICAS EN NUESTRA SEDE ANPISS SECCIONAL SANTANDER CRA 24 # 34-25 CENTRO. AGENTA TU CITA, LAS CONSULTAS SON SIN COSTO ALGUNO PARA NUESTROS AFILIADOS.



!!!ANPISS TE ESPERA!!!

INFORMACIÓN ANPISS



ANPISS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ANPISS

Somos una Asociación sin ánimo de lucro. Todo pensionado puede afiliarse con nosotros, Nuestros afiliados gozan de respeto, integración, dignidad y aprovechamiento de todos los beneficios que ofrece nuestra asociación.

Por ello te invitamos a vincularte e integrarte en nuestra organización

Cra 24 N° 34-25 B. Antonia Santos – Centro
Tel. 607 694 1477 Cel. 320 295 1135 - 313 4477 188
¡ANPISS SECCIONAL SANTANDER TE ESPERA!

Ban100

Tu banco, al 100 contigo.

Nuestro Crédito de Libranza, pensado en ti:

Crédito
100% Digital

Desembolsos ágiles
En menos de 48
Horas

Ingresos desde
media pensión

Accede a descuentos
especiales
con nuestro club TeSuma



Solicita tu crédito de forma segura, con atención cercana y personalizada.

Contáctanos: Angie Becerra - Ejecutiva Comercial
Celular: 310 3617062
Dirección: Calle 52 #35 - 38 Piso 2 Ban100
Barrio Cabecera

www.ban100.com.co

Síguenos    

COORSERPARK
Con usted en los momentos difíciles

CAPILLAS DE
LA FE
PREVISION EJECUTAL



La tranquilidad de brindar cobertura a quienes amas

¿Quiénes tienen derecho?

GRUPO BÁSICO FAMILIAR - PLAN EJECUTIVO

- **Compradores casados con hijos protegen:** Titular sin restricciones de salud, Esposo(a) o compañero(a) permanente sin restricciones de salud, Hijos solteros sin hijos, sin restricciones de salud.
- **Compradores solteros sin hijos protegen:** Titular soltero sin restricciones de salud, Padres sin restricciones de salud, Hermanos solteros, sin hijos sin restricciones de salud.
- **GRUPO BÁSICO FAMILIAR - PLAN PADRES -** Adicional incluye Padres o Suegros (2 servicios por año)

SERVICIOS PARA LOS DOS PLANES

- **Servicios Funerarios:** Trámites Legales y Notariales, traslado Urbano al (Laboratorio, Funeraria, Iglesia y Cementerio), Arreglo del Cuerpo, Cofre, Sala de Velación por 24 Horas, Arreglo Floral, Servicio de Cafetería, Carteles, Vehículo para Acompañantes, Ceremonia Religiosa. (NO incluye vuelo charter).
- **Servicio de Cementerio:** Bóveda hasta por cuatro (4) años en Bogotá. A nivel nacional su equivalente. Según disponibilidad.
- **Cremación en complejo Funerario de Girardot:** Cremación y Urna para cenizas en crematorios Distritales de Bogotá. A nivel Nacional su equivalente. Cenizario en el cementerio la colina de suba por 10 años.

BENEFICIOS ADICIONALES

- **BONO DE DESCUENTO:** COORSERPARK otorgará al COMPRADOR un bono de descuento en los servicios funerarios en las sucursales CAPILLAS DE LA FE, para personas con vínculo de consanguinidad o afinidad con el afiliado principal que no se encuentren como BENEFICIARIOS dentro del plan.
- **PLAN FIDELIDAD:** COORSERPARK otorgará a todos los COMPRADORES que se desvinculen de la ENTIDAD la posibilidad de continuar con el plan exequial.
- **ASESORÍA PSICOLÓGICA:** Ayuda gratuita para el manejo del duelo. (dos sesiones).
- **ASESORÍA JURÍDICA:** En procesos de sucesión. (dos asesorías).

Como solicitar el servicio

En todos los casos, debe llamarse a la línea de atención al cliente definida por COORSERPARK S.A.S. Tel.: 345 0188. Línea de gratuita Nacional 01 8000 11 5233. Desde su celular # 523. El afiliado o Beneficiario, **NO PUEDE HACER CONTACTOS O ARREGLOS DIRECTOS CON NINGUNA FUNERARIA PARTICULAR. COORSERPARK S.A.S. NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARTICULARMENTE.** El servicio se presta dentro de las 2 horas siguientes a la entrega del certificado médico de defunción por parte de la familia, si se encuentra en perímetro urbano, en perímetro rural el tiempo puede ser mayor de acuerdo a las condiciones climáticas y de las vías. Documentos para la obtención del Servicio. Para hacer uso de los servicios se debe presentar el documento de identidad y el certificado de defunción del fallecido con el llenado de los requisitos legales.



📍 Cra. 11 No. 69 - 11, Bogotá (1) 317 56 70 01 8000 11 52 33 Línea gratuita desde celular #523
www.capillasdelafe.com - www.coorserpark.com

CDA LA ISLA
Revisión Técnico Mecánica
MOTOS Y CARROS

No te preocupes, Financiamos REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y SOAT

Apoyado por: **sistecrédito** lo hacemos posible

SIN CUOTA INICIAL \$0

ST VIGILADO SuperTransporte

* Aplican condiciones y restricciones*

Cel: 304 668 7427 - 300 471 4132
Calle 52 # 17a - 38 Bucaramanga - Santander
Junto a la Iglesia del Perpetuo Socorro

Síguenos en: CDALAI52 CDALAI52 www.cdalaisla.com

Ser pensionado es disfrutar de los beneficios que construiste toda una vida.

Fincomercio en convenio con Anpiss priorizamos el bienestar de nuestros pensionados de Bucaramanga.

Tenemos beneficios increíbles para ti y tu familia:

- Prestamos hasta los 84 años de edad.
- Monto hasta \$250 millones sin codeudor.
- Seguro de vida para deudores sobre el saldo de la deuda.
- Tramitamos un crédito por cada mesada pensional.
- Unificamos tus deudas.
- Kits Escolares para tus nietos.

Mayor información con tu Gestor Comercial

Pilar López Castro ☎ 317 640 6749 ✉ yeicas@fincomercio.com



#Fincomercioatulado



16/06/2023 VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA- INSCRITA FOGAADOOP

FINANCIERA JURISCOOP

Crédito de libranza



Jonathan Pupo
Líder comercial
📞 3183259733



Crédito de libranza para pensionados sin importar reportes en data crédito fácil y rápido

Compra, financia e invierte en tus sueños; con tu crédito de consumo motos o de libre inversión.

- Colpensiones
- Fopep
- Fiduprevisora
- Cremil
- Casur
- Secretarías de educación
- Policía Nacional
- FFMM
- Entre otras entidades

¡No esperes mas, contáctanos!